

Oficio N° 22/SP

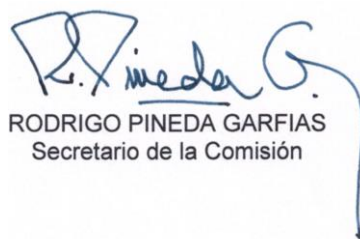
Santiago, 2 de marzo de 2022.

Por instrucción de la Coordinación de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral, conformada por los convencionales constituyentes señora Rosa Catrileo y señor Ricardo Montero, tengo a honra comunicar a Ud. que, en la sesión celebrada el día de hoy, dicha instancia acordó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, transmitir a la Biblioteca del Congreso Nacional, por su intermedio, una petición efectuada por la convencional constituyente señora Alondra Carrillo Vidal.

En lo esencial, la referida convencional constituyente solicita un informe que contenga experiencia comparada de implementación de nuevas constituciones; en particular, normas transitorias que regulen la función legislativa y los órganos involucrados en ella, ya sea si esto fue por medio del ente legislativo previamente existente o por medio de órganos transicionales específicos.

En ese contexto, cumplo con informar a Ud. que, en atención a lo que dispone la letra a) del artículo 60 del Reglamento General y el convenio suscrito entre la Convención Constitucional y la Biblioteca del Congreso Nacional, es de interés de la Comisión que se informe a esta instancia sobre el contenido solicitado.

Saluda atentamente a usted.



RODRIGO PINEDA GARFIAS  
Secretario de la Comisión

Al señor Rodrigo Bermúdez Soto  
Secretaría Técnica de la Convención Constitucional  
PRESENTE.